

GACETA OFICIAL

SEGUNDA EPOCA

Año XIII

PANAMÁ, 19 DE AGOSTO DE 1916

NÚMERO 2402

PODER EJECUTIVO

Presidente de la República,

BELISARIO PORRAS

Despacho Oficial: Residencia Presidencial.

Secretario de Gobierno y Justicia,

JUAN B. SOSA

Despacho Oficial: Palacio de Gobierno, segundo piso, Calle 3a.—Casa particular: Calle 14 Oeste No. 81.

Secretario de Relaciones Exteriores,

ERNESTO T. LEFEVRE

Despacho Oficial: Palacio de Gobierno, segundo piso, Avenida Central.—Casa particular: Calle 11. No. —

Secretario de Hacienda y Tesoro,

AURELIO GUARDIA

Despacho Oficial: Palacio de Gobierno, tercer piso, Avenida Central.—Casa particular: Calle 5a. No. —

Secretario de Instrucción Pública,

GUILHERMO ANDREVE

Despacho Oficial: Palacio de Gobierno, tercer piso, Avenida Central.—Casa particular: Calle 1a. No. 18.

Subsecretario de Fomento encargado del Despacho,

LADISLAO SOSA

Despacho Oficial: Palacio de Gobierno, primer piso, Avenida Central.—Casa particular: Calle 3a. No. 10.

EDEVINA A. DE AROSEMENA

Editor Oficial

Oficina: Avenida Central, número 13.

PERMANENTE

Los documentos publicados en la "Gaceta Oficial" se considerarán oficialmente comunicados para los efectos legales y del servicio.

El Subsecretario de Gobierno y Justicia,

Héctor Valdés.**REGLAMENTO**

El siguiente reglamento se observará en los asuntos que tengan relación con la Presidencia de la República:

Habrá Consejo de Gabinete los martes y los viernes de 10 a. m. a 12 m. Los miembros de la Asamblea Nacional y los funcionarios públicos que tengan asuntos que tratar con el Presidente, serán recibidos todos los días de 10.30 a 11.30 a. m. con excepción de los martes y viernes, en que hay Consejo de Gabinete.

Las personas que deseen ver al Presidente para hacerle peticiones o ponerle quejas relacionadas con el servicio público, serán recibidas de 3 a 4 p. m., no pudiendo durar la entrevista más de cinco minutos para cada persona con el objeto de poder atender a todos los solicitantes.

Las personas que deseen entrevistas especiales con el Presidente, deben solicitarlas al suscrito por teléfono o por escrito.

El Secretario del Presidente,

Enrique A. Jiménez.**AVISO**

En la Tesorería General de la República se aceptan suscripciones a la Gaceta Oficial sobre las siguientes bases de pago anticipado:

Por un año B. 6.00
Por seis meses 3.00
Por tres meses 1.50

El período se repartirá a domicilio a los suscriptores, el mismo día de salida.

En la misma Oficina y en las respectivas Administraciones Provinciales de Hacienda se encuentran de venta:

La Ley 1a. de 1909 "sobre reformas civiles y judiciales" a B. 0.25 el ejemplar.

El folleto que contiene en español e inglés la Ley 19 de 1907 sobre adjudicación de tierras baldías de la República, a B. 0.25 el ejemplar.

Las disposiciones vigentes sobre adjudicación y administración de tierras baldías a indultadas a B. 1.00 el ejemplar.

Los mapas descriptivos de las tierras tituladas en las márgenes del Río Chagres, a B. 0.75 cada ejemplar.

El Tesorero General de la República,

J. M. Alzamora.**AVISO**

A razón de veintidós centesimos de balboa el ejemplar, se halla de venta en la Tesorería General de la República el folleto que contiene todas las disposiciones reglamentarias del Registro Público.

El Subsecretario de Gobierno y Justicia,

Héctor Valdés.**LEYES DE 1912 Y 1913**

En la Tesorería General de la República se encuentra de venta la colección de las leyes expedidas por la Asamblea Nacional en sus sesiones de 1912 y 1913, al precio de un balboa (B. 1.00) el ejemplar.

El Tesorero General de la República,

J. M. Alzamora.**CONTENIDO.****PODER EJECUTIVO NACIONAL**

SECRETARÍA DE GOBIERNO Y JUSTICIA

Páginas

Resolución número 38, de 6 de Agosto de 1916, por la cual se concede una licencia.	6271
Resolución número 39, de 7 de Agosto de 1916, por la cual se concede una licencia.	6271
Resolución número 40, de 14 de Agosto de 1916, recaída a una solicitud del señor Justo Arosemena.	6271
Resolución número 41, de 15 de Agosto de 1916, por la cual se concede una licencia.	6271
Resolución número 42, de 17 de Agosto de 1916, recaída a una solicitud del señor Miguel W. Conte.	6272
Resolución número 43, de 17 de Agosto de 1916, por la cual se acepta una renuncia.	6272
Resolución número 44, de 17 de Agosto de 1916, por la cual se acepta una renuncia.	6272

TRIBUNAL DE CUENTAS

Tercera Plaza

Auto número 76 de 1916, de 19 de Junio, de fencimiento provisional de la cuenta del Administrador Provincial de Hacienda de Bocas del Toro, señor Arturo Prado B., relativa al mes de Agosto del año de 1915.

Auto número 77 de 1916, de 26 de Junio, de fencimiento provisional de la cuenta del Administrador Provincial de Hacienda de Bocas del Toro, señor Arturo Prado B., referente al mes de Septiembre del año de 1915.

Auto número 78 de 1916, de 5 de Julio, por el cual se fenece provisionalmente la cuenta del Administrador de Hacienda de Bocas del Toro, señor Arturo Prado B., referente al mes de Octubre de 1915.

Auto número 79 de 1916, de 12 de Julio, por el cual se fenece provisionalmente las cuentas del Administrador Provincial de Hacienda de Chiriquí, señor Anibal Ríos V., referentes a los meses de Agosto a Diciembre del año de 1914.

Auto número 80 de 1916, de 12 de Julio, por el cual se aprueba provisionalmente la cuenta del ex-Tesorero Municipal del Distrito de Bocas del Toro, señor Santiago Selles, correspondiente al mes de Enero de 1910.

Auto número 81 de 1916, de 26 de Julio, de reparos a la cuenta del Administrador Provincial de Hacienda de Bocas del Toro, señor Arturo Prado B., referente al mes de Noviembre de 1915.

Cuarta Plaza

Auto número 134 de 1916, de 10 de Julio, por el cual se fenece provisionalmente la cuenta de la Administración de Hacienda de la Provincia de Coclé, correspondiente al mes de Abril de 1915, y de la cual es responsable el señor César Fernández.

PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO

Juzgado 2º del Circuito

Relación de los negocios civiles que cursaron en el Juzgado 2º del Circuito de Bocas del Toro, durante el mes de Diciembre de 1915.

PODER EJECUTIVO NACIONAL**Secretaría de Gobierno y Justicia****RESOLUCION NUMERO 38**

por la cual se concede una licencia República de Panamá.—Poder Ejecutivo Nacional.—Secretaría de Gobierno y Justicia.—Sección Tercera.—Resolución número 38.—Panamá, Agosto 6 de 1916.

Concedese licencia al señor Ernesto de la Ossa para que se pueda separar del ejercicio de las funciones de Superintendente de la Agencia Postal de la ciudad de Colón por el término de sesenta días renunciabiles que comenzarán a contarse desde la fecha.

Comuníquese y publíquese.

BELISARIO PORRAS.

El Secretario de Gobierno y Justicia,

Juan B. Sosa.**RESOLUCION NUMERO 39**

por la cual se concede una licencia

República de Panamá.—Poder Ejecutivo Nacional.—Secretaría de Gobierno y Justicia.—Sección Tercera.—Resolución número 39.—Panamá, Agosto 7 de 1916.

Concedese licencia por el término de treinta días renunciabiles a la señorita Dora María Agnew para que se pueda separar del ejercicio de las funciones de Ayudante Tercero de la Agencia Postal de la ciudad de Bocas del Toro.

Comuníquese y publíquese.

BELISARIO PORRAS.

El Secretario de Gobierno y Justicia,

Juan B. Sosa.**RESOLUCION NUMERO 40**

recaída a una solicitud del señor Justo Arosemena.

República de Panamá.—Poder Ejecutivo Nacional.—Secretaría de Gobierno y Justicia.—Sección Tercera.—Resolución número 40.—Panamá, Agosto 14 de 1916.

En vista de lo solicitado por el señor Justo Arosemena en el memorial que precede y de conformidad con el contenido de la cláusula 2a. del contrato número 5, celebrado entre el Poder Ejecutivo y dicho señor, sobre arrendamiento de cobro del impuesto de la renta de destilación de aguardiente en la República.

Se resuelve:

Conceder al señor Justo Arosemena y a aquellas personas que él indique que son sus agentes, la franquicia telegráfica que solicita, pero en los términos que prescribe el artículo 30, Capítulo 36 del Decreto número 37 de 10 de Marzo de 1909 (orgánico del Ramo de Correos y Telégrafos) y cuando traten exclusivamente de asuntos relacionados con el servicio arriba expresado, cuya urgencia sea notoria.

Comuníquese y publíquese.

BELISARIO PORRAS.

El Secretario de Gobierno y Justicia,

Juan B. Sosa.**RESOLUCION NUMERO 41**

por la cual se concede una licencia

República de Panamá.—Poder Ejecutivo Nacional.—Secretaría de Gobierno y Justicia.—Sección Tercera.—Resolución número 41.—Panamá, 15 de Agosto de 1916.

Concedese licencia a la señorita Juana Elena Herrera para que se pueda separar del ejercicio de las funciones de Telegrafista Ayudante Administradora Subalterna de Correos de Nari por el término de quince días renunciabiles.

Comuníquese y publíquese.

BELISARIO PORRAS.

El Secretario de Gobierno y Justicia,

Juan B. Sosa.

RESOLUCION NUMERO 42
recita a una solicitud del señor Miguel W. Conte.

República de Panamá.—Poder Ejecutivo Nacional.—Secretaría de Gobierno y Justicia.—Sección Tercera.—Resolución número 42.—Panamá, Agosto 17 de 1916.

En vista de la solicitud que entraña el memorial que antecede, suscrita por el señor Miguel W. Conte, propietario de una línea telefónica, tendida entre la ciudad de Penonomé y el caserio de Palo Verde.

Se resuelve:

Ordenar al señor Inspector de la Segunda Sección de Telégrafos que coaccie la expresada línea con la Oficina de Penonomé y a la Telegrafista jefe de esta Oficina que permita al mencionado señor Conte conferencias por teléfono y directamente con personas residentes en esta capital o en cualquier otra población de la República, al precio de tarifa especial y hasta nueva orden, toda vez que dicho señor satisfaga los requisitos que prescriben los artículos 10 y 11 del Decreto número 148 de 30 de Octubre de 1914 y prometa someterse a las disposiciones que dicte el Ejecutivo, tendientes a reglamentar el servicio de esta clase de conferencias.

Comuníquese y publíquese.

BELISARIO PORRAS.

El Secretario de Gobierno y Justicia,
Juan B. Sosa.

RESOLUCION NUMERO 43

por la cual se acepta una renuncia
República de Panamá.—Poder Ejecutivo Nacional.—Secretaría de Gobierno y Justicia.—Sección Tercera.—Resolución número 43.—Panamá, Agosto 17 de 1916.

Acéptase la renuncia que ha presentado a este Despacho el señor Virgilio Angulo, en escrito de fecha 30 de Julio, del puesto de Administrador Subalterno de Correos de Tonosí.

Comuníquese y publíquese.

BELISARIO PORRAS.

El Secretario de Gobierno y Justicia,
Juan B. Sosa.

RESOLUCION NUMERO 44

por la cual se acepta una renuncia
República de Panamá.—Poder Ejecutivo Nacional.—Secretaría de Gobierno y Justicia.—Sección Tercera.—Resolución número 44.—Panamá, Agosto 17 de 1916.

Acéptase la renuncia que presenta a este Despacho la señora Sara Cogley del puesto de Telefonista Administradora Subalterna de Correos de Pangua.

Comuníquese y publíquese.

BELISARIO PORRAS.

El Secretario de Gobierno y Justicia,
Juan B. Sosa.

Tribunal de Cuentas**TERCERA PLAZA****AUTO NUMERO 76 DE 1916**

(de 19 de Junio)

de feneamiento provisional de la cuenta del Administrador Provincial de Hacienda de Bocas del Toro, señor Arturo Prado B., relativa al mes de Agosto del año de 1915.

República de Panamá.—Tribunal de Cuentas.—Tercera Plaza.

Traída al estudio la cuenta del Administrador Provincial de Hacienda de Bocas del Toro, señor Arturo Prado B., correspondiente al mes de Agosto del año de 1915, se halla bien llevada y comprobada; en tal virtud, se fenece provisionalmente.

Cópiese, notifíquese y publíquese.

El Contador de la Tercera Plaza,

Enrique Linares.

El Secretario,

M. A. Herrera A.

AUTO NUMERO 77 DE 1916

(de 26 de Junio)

de feneamiento provisional de la cuenta del Administrador Provincial de Hacienda de Bocas del Toro, señor Arturo Prado B., referente al mes de Septiembre del año de 1915.

República de Panamá.—Tribunal de Cuentas.—Tercera Plaza.

Por cuanto la cuenta del Administrador Provincial de Hacienda de Bocas del Toro, señor Arturo Prado B., correspondiente al mes de Septiembre del año de 1915, se halla correctamente llevada, se fenece provisionalmente.

El Contador de la Tercera Plaza,

Enrique Linares.

El Secretario,

M. A. Herrera A.

AUTO NUMERO 78 DE 1916

(de 5 de Julio)

por el cual se fenece provisionalmente la cuenta del Administrador de Hacienda de Bocas del Toro, señor Arturo Prado B., referente al mes de Octubre de 1915.

República de Panamá.—Tribunal de Cuentas.—Tercera Plaza.

La cuenta de la Administración Provincial de Hacienda de Bocas del Toro, correspondiente al mes de Octubre de 1915, de la que es responsable el señor Arturo Prado B., se halla bien llevada y comprobada; sólo se observa que en el cuadro que demuestra el movimiento de especies venales se ha hecho figurar como vendidos cuatro timbres de 4s. clase en vez de dos. Por tanto, se fenece provisionalmente la citada cuenta y se excita al responsable para que corrija el error apuntado.

Cópiese, notifíquese y publíquese.

El Contador de la Tercera Plaza,

Enrique Linares.

El Secretario,

M. A. Herrera A.

AUTO NUMERO 79 DE 1916

(de 12 de Julio)

por el cual se fenece provisionalmente las cuentas del ex-Administrador Provincial de Hacienda de Chiriquí, señor Aníbal Ríos V., referentes a los meses de Agosto a Diciembre del año de 1914.

República de Panamá.—Tribunal de Cuentas.—Tercera Plaza.

Examinadas las cuentas del ex-Administrador Provincial de Hacienda de Chiriquí, señor Aníbal Ríos V., correspondientes a los meses de Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre del año de 1914, se encuentran bien llevadas y comprobadas; en consecuencia, se fenece provisionalmente.

Cópiese, notifíquese y publíquese.

El Contador de la Tercera Plaza,

Enrique Linares.

El Secretario,

M. A. Herrera A.

AUTO NUMERO 80 DE 1916

(de 19 de Julio)

por el cual se aprueba provisionalmente la cuenta del ex-Tesorero Municipal del Distrito de Bocas del Toro, señor Santiago Selles, correspondiente al mes de Enero de 1910.

República de Panamá.—Tribunal de Cuentas.—Tercera Plaza.

Al practicar el examen de las cuentas del señor Santiago Selles, como Tesorero Municipal del Distrito de Bocas del Toro, correspondientes al año de 1910, el suscrito no ha podido llevar a cabo el de la cuenta de Enero de dicho año, a causa de no aparecer los comprobantes respectivos. Se ha hecho cuanto ha sido posible para dar con el paradero de dichos comprobantes, y de las investigaciones llevadas a cabo se ha sacado en claro que el extravío de ellos ha tenido lugar en este Despacho.

Le sirven al suscrito de fundamento para hacer esta afirmación, los siguientes documentos:

a) El recibí expedido por el Agente Postal de Bocas del Toro, en el libro de correspondencia del Consejo Municipal de Bocas del Toro, cuyo documento dice:

"He recibido la nota número 73 del Consejo Municipal con un paquete de Cuentas de la Tesorería Municipal, para remitir al Presidente del Tribunal de Cuentas de Panamá.—Bocas del Toro, Junio 11 de 1910.—El Agente Postal, (fdo.) C. Lominet P."

b) El certificado expedido por el actual Agente Postal de Bocas del Toro, que es de este tenor:

"José Prado B., Agente Postal del Distrito de Bocas del Toro, por petición verbal del ex-Tesorero Municipal, señor Santiago Selles, hago constar que en el folio 228 del libro copiator de prensa, se halla la planilla oficial número 484, por vapor 'Abangarez', de fecha 16 de Junio de 1910, para Panamá, en la cual entre otras notas oficiales está la número 73, y en la columna de paquetes oficiales, aparece uno sin expresar contenido.—Bocas del Toro, Junio 17 de 1910.—(fdo.) José Prado B."

c) La nota número 73, de 16 de Junio de 1910, del Presidente del Consejo Municipal de Bocas del Toro, la cual es como sigue, según copia suministrada por el Secretario de la Corporación referida, pues el original no ha sido posible encontrarlo en este Despacho.

"Bocas del Toro, Junio 10 de 1910.—Número 73.—Señor Presidente del Tribunal de Cuentas.—Panamá.—Con el presente y por paquete separado tengo el honor de remitir a usted las cuentas de la Tesorería Municipal de este Distrito, pertenecientes al mes de Enero del presente año, así como también adjunto original de la Resolución número 25 de 2 del actual, aprobatoria de dichas cuentas.—Soy de usted su muy atento y seguro servidor.—(fdo.) M. S. Aguilera."

d) La constancia que existe en el libro de repartos de 1910, de que dicha cuenta fue adjudicada al ex-Contador don Manuel M. Méndez y recibida por éste.

No estando demostrado en manera alguna que la cuenta en referencia hubiera sido devuelta al responsable para que la corrigiera, es preciso concluir que el extravío de los comprobantes ha tenido lugar en este Despacho, cosa que fácilmente se explica por la enorme cantidad de cuentas que existen y por el estado lamentable del archivo.

Los comprobantes de que se viene hablando son irreemplazables, y en presencia de esta dificultad insuperable, queda planteada esta cuestión. Debe el señor Selles, quien cumplió en oportunidad las obligaciones que como Tesorero Municipal del Distrito de Bocas del Toro le imponían los reglamentos sobre contabilidad en lo relativo a la rendición de sus cuentas, sufrir los perjuicios a que da lugar el descuido de un extravío, continuando indefinidamente como responsable del Erario e imposibilitado, por

consecuencia, para cancelar la suma que otorgó para responder de mismo.

Considera el suscrito que la respuesta negativa se impone, por otra manera se incurriría en el mayor de las injusticias, como que sería responsable a una persona de las faltas de un tercero.

Por razones de equidad y de justicia, se hace preciso, pues, buscar la manera de darle un corte final al asunto, sin causar perjuicio a los intereses del Fisco, para lo cual se pone en cuenta lo dispuesto por el artículo 24 del Decreto número 10 de 1909.

Además, puede y debe servir como precedente aplicable en este caso, lo resuelto con referencia a varias cuentas del Tesorero Municipal de David y del Administrador Provincial de Hacienda de Chiriquí que se perdieron en el naufragio del vapor 'Taboga' (autos números 113 de 17 de Septiembre de 1915, de la 2a. Plaza y número 71 de 26 de Mayo próximo pasado, de la 3a. Plaza.)

Con la primera de las cuentas mencionadas se tomó en consideración que ya habían sido aprobadas por el Consejo Municipal de David, lo que hacía suponer, con fundamento, que estaban exentas de motivo que diera lugar a reparos de importancia.

Lo mismo ocurre con la de que ahora se trata, pues existe la siguiente Resolución número 25 de 1910 (de 2 de Junio) por la cual se aprueban las cuentas de la Tesorería Municipal del Distrito en primera instancia.—El Consejo Municipal del Distrito de Bocas del Toro, en uso de sus facultades legales y vistas las cuentas de la Tesorería Municipal pertenecientes al mes de Enero del presente año que han sido examinadas y halladas correctas, y por cuanto a eso se refiere:—Apruébense en primera instancia las cuentas de la Tesorería Municipal correspondientes al mes de Enero del corriente año y remítanse al Tribunal de Cuentas de la República, para lo de su cargo y demás fines, y remítase el original de la Resolución aprobatoria de dichas cuentas.—Dada en el Salón del Consejo Municipal del Distrito de Bocas del Toro, a los dos días del mes de Junio de 1910.—El Presidente del Consejo, M. S. Aguilera.—El Secretario, Ezequiel Villamoros.

También se dispuso, en relación con las cuentas mencionadas, hacer el examen de ellas por tanto, aplicándose hasta donde fuere posible las disposiciones de la Ley 54 de 1904, que indican la manera como debe procederse cuando no puede conseguirse que algún responsable del Erario o los obligados a subrogarlo, rindan alguna cuenta.

Lo mismo se ha hecho ahora, con la circunstancia de que por no haber habido en dicho mes ningún egreso, la operación se ha facilitado mucho.

En vista, pues, de las razones expuestas, el suscrito Contador de la Tercera Plaza,

Resuelve:

Aprobar provisionalmente la cuenta del ex-Tesorero Municipal del Distrito de Bocas del Toro, señor Santiago Selles, correspondiente al mes de Enero del año de 1910.

Cópiese, notifíquese y publíquese.

El Contador de la Tercera Plaza,

Enrique Linares.

El Secretario,

M. A. Herrera A.

AUTO NUMERO 81 DE 1916

(de 26 de Julio)

de reparos a la cuenta del Administrador Provisional de Hacienda de Bocas del Toro, señor Arturo Prado B., referente al mes de Noviembre del año de 1915.

República de Panamá.—Tribunal de Cuentas.—Tercera Plaza.

Al examinar la cuenta de la Administración Provisional de Hacienda de Bocas del Toro, correspondiente al mes de Noviembre del año de 1915, de

que es responsable el señor Arturo Prado B. se observa que faltan los comprobantes de los ingresos del día 27 por la suma de B. 433.72%. Se ordena al responsable que los envíe oportunamente para fender provisionalmente la referida cuenta.

Cópiase, notifíquese y publíquese.
El Contador de la Tercera Plaza,
Enrique Linares.

El Secretario,
M. A. Herrera A.

CUARTA PLAZA

AUTO NUMERO 134 DE 1916 (de 10. de Julio)

por el cual se fenece provisionalmente la cuenta de la Administración de Hacienda de la Provincia de Coclé, correspondiente al mes de Abril de 1915 y de la cual es responsable el señor César Fernández.

República de Panamá.—Tribunal de Cuentas.—Cuarta Plaza.

El suscrito, Magistrado de la Cuarta Plaza del Tribunal de Cuentas de la República, ha examinado y encontrado correcta la cuenta de la Administración de Hacienda de la Provincia de Coclé, correspondiente al mes de Abril de 1915 y de la cual es responsable el señor César Fernández y en vista de que no hay objeción alguna que hacerle, la fenece provisionalmente.

Cópiase, notifíquese y publíquese.

El Magistrado de la Cuarta Plaza,

L. C. Herrera Sr.

El Secretario,
M. A. Herrera A.

Provincia de Bocas del Toro

JUZGADO 2o. DEL CIRCUITO

RELACION

de los negocios civiles que cursaron en el Juzgado Segundo del Circuito de Bocas del Toro, durante el mes de Diciembre de 1915.

Negocios paralizados por falta de gestión.

1. Juicio ejecutivo propuesto por José Manuel Castillo como cesionario de Sadi Villamil, contra Petra Jiménez, por suma de pesos. Iniciado el 24 de Marzo de 1908 en el Juzgado del Circuito. Paralizado.

2. Reposición de juicio ejecutivo propuesta por el Dr. Carlos A. Mendoza contra la sucesión de Pedro C. López. Paralizado.

3. Juicio ejecutivo propuesto por Carl Friese y Cia. contra John Jacquín por suma de pesos. Iniciado el 21 de Julio de 1908. Paralizado.

4. Juicio ejecutivo propuesto por Sebastián Villalaz cesionario de Carl Friese y Cia. contra Wo Lee por suma de pesos. Iniciado el 18 de Octubre de 1909. Paralizado.

5. Juicio ejecutivo propuesto por Santiago Selles contra Henrique C. de la Espriella, por suma de pesos. Iniciado el 29 de Marzo de 1910. Paralizado.

6. Juicio ejecutivo propuesto por Carl Friese y Cia. contra Roberto Uricoechea por suma de pesos. Iniciado el 4 de Febrero de 1910. Paralizado.

7. Juicio ejecutivo propuesto por Francisco Rodríguez C. contra Francisco Miranda. Iniciado el 5 de Abril de 1910. Paralizado.

8. Juicio ejecutivo propuesto por Hermann Grabowski contra James Chong por suma de pesos. Iniciado el 11 de Abril de 1910. Paralizado.

9. Juicio ejecutivo propuesto por Sebastián Villalaz cesionario de Kong Tai contra Chas P. Myer. Iniciado el 4 de Diciembre de 1913. Paralizado.

10. Juicio ejecutivo propuesto por Sebastián Villalaz contra Cornelius Smith, por suma de pesos. Iniciado el 24 de Noviembre de 1913. Paralizado.

11. Juicio de sucesión del finado Daniel Pinnock. Iniciado el 27 de Septiembre de 1912. Paralizado.

12. Diligencias practicadas para evitar la pérdida o extravío de los bienes dejados por el finado George Malcom. Iniciadas el 9 de Enero de 1908. Paralizadas.

13. Petición de herencia hecha por Sebastián Villalaz, como apoderado de A. Rose y Albert Ellis en la sucesión del finado Henry Ellis. Iniciado el 9 de Agosto de 1909, en el Juzgado 1o. del Circuito. Paralizado.

14. Petición de herencia hecha por María Augusta Robinson junto con sus menores hijos para que se les declare herederos del finado Augusto Robert Robinson. Iniciado el 23 de Febrero de 1910. Paralizado.

15. Petición de herencia hecha por Matilde V. de Jacquin en la sucesión del finado Nicolás John Jacquin. Iniciado el 29 de Mayo de 1910. Paralizado.

16. Demanda de obra nueva propuesta por S. North contra Teodoro Gamby. Iniciada el 29 de Abril de 1910. Paralizada.

17. Reconocimiento de cuentas y petición de mandamiento ejecutivo pedidos por Carlos F. Neira contra James Chong. Iniciado el 29 de Julio de 1910. Paralizado.

18. Cesión de crédito hecha por Kong Tai a favor de Sebastián Villalaz contra James Simpson. Iniciada el 30 de Diciembre de 1909. Paralizada.

19. Reconocimiento de un documento que debe hacer Nathan Dussell a petición de Washington Sterling. Iniciado el 14 de Mayo de 1910. Paralizado.

20. Acción sumaria hipotecaria seguida por S. G. Patterson contra la sucesión de Mican Roita Brown. Iniciada el 20 de Abril de 1908. Paralizada.

21. Juicio de interdicción judicial propuesto por el señor Fiscal del Circuito contra Albert James Myers. Iniciado el 25 de Agosto de 1908. Paralizado.

22. Petición de arraigo hecha por Sebastián Villalaz contra Juan Mendoza. Iniciada el 26 de Enero de 1911. Paralizada.

23. Solicitudo hecha por Carl Friese y Cia. para que Juan Pablo Reyes absuella unas posiciones. Iniciada el 7 de Enero de 1909. Paralizada.

24. Solicitudo hecha por Carl Friese y Cia. para que Roberto Uricoechea absuella unas posiciones. Iniciada el 18 de Febrero de 1909. Paralizada.

25. Solicitudo hecha por Wing Sang Wo para que Yee Chong absuella unas posiciones. Iniciada el 11 de Octubre de 1909. Paralizada.

26. Solicitudo hecha por Kong Tai para que Chong Ping Caw absuella unas posiciones. Iniciada el 11 de Abril de 1911. Paralizada.

27. Solicitudo hecha por Wilfred C. Da Costa en su carácter de apoderado de Luis Tomas para que Arturo Richard absuella unas posiciones. Iniciada el 2 de Enero de 1912. Paralizada.

28. Petición de secuestro hecha por George Desport contra G. S. Stimp-

son. Iniciada el 23 de Julio de 1910. Paralizada.

29. Petición de secuestro hecha por Kong Tai contra Benjamin Yock Chong. Iniciada el 23 de Octubre de 1911. Paralizada.

30. Solicitudo de desglose hecha por Manuel Gary en autos con James Chong. Iniciada el 6 de Noviembre de 1913. Paralizada.

31. Solicitudo de desglose hecha por José Manuel Castillo del acta de matrimonio celebrada entre Ida Broderick de Chong y James Chong. Iniciada el 22 de Noviembre de 1913. Paralizada.

32. Declaraciones solicitadas por M. G. Boles. Iniciadas el 9 de Noviembre de 1911. Paralizadas.

33. Declaraciones solicitadas por Edward Williams B. Iniciadas el 15 de Abril de 1909. Paralizadas.

34. Declaraciones solicitadas por Edward H. Isaacs. Iniciadas el 26 de Junio de 1909. Paralizadas.

35. Declaraciones solicitadas por Ernesto L. Hellett. Iniciadas el 4 de Marzo de 1910. Paralizadas.

36. Declaraciones solicitadas por Lucy Pollack. Iniciada el 16 de Diciembre de 1910. Paralizadas.

37. Declaraciones solicitadas por Sebastián Villalaz. Iniciadas el 22 de Junio de 1912. Paralizadas.

38. Petición hecha por Kong Tai para que Manuel Gary rinda una declaración. Iniciada el 13 de Febrero de 1914. Paralizada.

39. Solicitudo hecha por Manuel T. López para que se le nombre Curador a la menor María López, con el fin de que acepte el reconocimiento de hija natural hecho a favor de la misma. Iniciada el 22 de Noviembre de 1911. Paralizada.

40. Solicitudo de venta hecha por el secuestro Hans Kandler de los bienes que tiene depositados en su poder, relacionados con la demanda ordinaria propuesta por Arcadio Pardo contra Noe Chong Fu. Iniciada el 22 de Octubre de 1909. Paralizada.

41. Petición hecha por el Albacea de la sucesión de Constancia Leonor para la compra del lote sobre el cual está edificada una casa de propiedad de la sucesión. Iniciada el 7 de Marzo de 1910. Paralizada.

42. Solicitudo hecha por Hubert Evans en su carácter de Curador de la sucesión de Lucy González, para que se le conceda permiso para vender un lote perteneciente a dicha sucesión. Iniciada el 31 de Marzo de 1913. Paralizada.

Negocios en curso

43. Demanda ordinaria propuesta por Sebastián Villalaz en su carácter de apoderado de Sebastián Sáenz contra José Díez por suma de pesos. Paralizada por falta de papel.

44. Demanda ordinaria propuesta por John B. Richards contra Guillermo Zeledón Castro, sobre nulidad de una Resolución dictada por el señor Administrador de Tierras Baldías. Iniciada el 8 de Junio de 1914. En la Corte Suprema en apelación de la sentencia.

45. Demanda ordinaria propuesta por Juan Masa contra Ricardo C. Henri que para obtener la resolución de un contrato por escritura pública. Iniciada el 7 de Febrero de 1914, en el Juzgado del Circuito. Se remitió a la Corte Suprema en apelación de la sentencia.

46. Juicio ejecutivo propuesto por Sebastián Villalaz, cesionario de Uriah

Sinclair contra el chino James Chong. Iniciado el 5 de Junio de 1914. Se señaló día para el remate de los bienes embargados.

47. Demanda ejecutiva intentada por José Manuel Castillo apoderado de Hermann Grabowski, contra Alexander L. Holmes. Iniciada el 7 de Septiembre de 1914, en el Juzgado del Circuito. Se aprobó el acta de remate.

48. Juicio de sucesión del finado Antonio Oliva. Iniciado el 13 de Agosto de 1913, en el Juzgado del Circuito. Esperando testigos.

49. Juicio de sucesión de la finada Clementina Murray. Iniciado el 22 de Mayo de 1906 en el Juzgado Primero del Circuito. Esperando el cumplimiento de un auto.

50. Juicio de sucesión de Donald O. Luan. Iniciado el 14 de Agosto de 1907 en el Juzgado Primero. Para entregarse los bienes al nuevo Curador nombrado Ledger F. Ferdinand.

51. Diligencias creadas para evitar la pérdida o extravío de los bienes dejados por el finado Carlos Ministro. Iniciadas el 7 de Septiembre de 1907. Esperando que el Curador rinda sus cuentas.

52. Juicio de sucesión del finado Manuel Vargas. Iniciado el 24 de Diciembre de 1907 en el Juzgado Primero del Circuito. Paralizado.

53. Juicio de sucesión del finado Francisco Franciette. Iniciado el 17 de Noviembre de 1908 en el Juzgado Municipal de este Distrito. Se declaró vacante la herencia.

54. Juicio de sucesión intestada del finado Carlos Shomps. Iniciado el 4 de Octubre de 1909 en el Juzgado Municipal de este Distrito. Se nombró Curador a la sucesión.

55. Diligencias creadas para evitar la pérdida o extravío de los bienes dejados por el finado F. Alton Morris. Iniciadas el 20 de Mayo de 1914, en el Juzgado del Circuito. Para entregar al depositario los bienes de la sucesión.

56. Juicio de sucesión del finado Manuel Cotes. Iniciado el 21 de Abril de 1914 en el Juzgado del Circuito. Se declaró heredera a Luisa M. Cotes de Cotes.

57. Petición de herencia hecha por Joseph Titus Shelden en su carácter de Primer Albacea de la sucesión del finado Albert Saint Silvester Brown, para que se declaren herederos a la esposa del finado Albert Frank Silvester Brown y Henrietta Brown. Iniciada el 30 de Julio de 1914 en el Juzgado del Circuito. Se dictó auto declarando herederos a los arriba nombrados.

58. Diligencias creadas a solicitud de Frank Surgeon en nombre y representación de Surgeon Bros. sobre título de propiedad de una casa situada en esta ciudad. Iniciadas el 10 de Octubre de 1914, en el Juzgado del Circuito. Esperando testigos.

59. Diligencias creadas a solicitud de William S. Chance sobre título de propiedad de una casa en esta ciudad. Iniciadas el 29 de Diciembre de 1914, en el Juzgado del Circuito. Se negó la solicitud por auto de 5 de Febrero último.

60. Diligencias creadas a solicitud de M. H. S. Lowe sobre título de propiedad de dos casas situadas en esta ciudad. Iniciadas el 21 de Diciembre de 1914 en el Juzgado del Circuito. Esperando testigos.

61. Diligencias creadas para evitar la pérdida o extravío de 24 planchas de zinc. Iniciadas en la Alcaldía de este Distrito el 16 de Julio de 1914. Paralizadas.

62. Petición de secuestro intentada por Kong Tai contra el West Indian and Panama Club, de varias propiedades de esta ciudad, en este Distrito. Iniciada el 17 de Noviembre de 1915, en el Juzgado del Circuito. Paralizada por falta de gestión.

63. Oferta de pago por consignación hecha por Hans Kandler, apoderado de la casa comercial de Carl Friese y Cia., a favor de Juan Masa. Iniciada el 15 de Diciembre de 1913 en el Juzgado del Circuito. Se consignó el dinero en manos del depositario nombrado.

64. Declaraciones pedidas por Carlos E. Neira. Iniciadas en el Juzgado del Circuito el 8 de Diciembre de 1914. Esperando testigos.

65. Declaraciones pedidas por Aminta Orden de Edwards. Iniciadas en el Juzgado del Circuito el 30 de Noviembre de 1914. Esperando testigos.

66. Declaraciones solicitadas por Alberto Campbell. Iniciadas el 30 de Septiembre de 1912, en el Juzgado del Circuito. Esperando testigos.

67. Solicitud hecha por Ling Chin Falt para que se ordene al señor Registrador de Instrumentos Públicos y Privados la expedición de unas copias. Iniciada el 12 de Diciembre de 1910. Paralizada por falta de gestión.

68. Demanda de disolución de matrimonio propuesta por J. Wood de Baker contra su esposo Alfred Baker. Iniciada el 27 de Agosto de 1913, en el Juzgado del Circuito. Paralizada por falta de gestión.

69. Diligencias creadas a solicitud de Standford Luis Donalds, sobre título de propiedad de una casa en esta ciudad. Iniciadas el 14 de Abril de 1914, en el Juzgado del Circuito. Esperando testigos.

70. Diligencias creadas a solicitud de William Hall sobre título de propiedad de una casa situada en esta ciudad. Iniciada el 29 de Abril de 1914, en el Juzgado del Circuito. Paralizada por falta de papel.

71. Diligencias creadas a solicitud de Elizabeth Harris sobre título de propiedad de una casa situada en esta ciudad. Iniciadas el 8 de Julio de 1914, en el Juzgado del Circuito. Esperando testigos.

72. Oferta de pago por consignación hecha por Hans Kandler, apoderado de la casa comercial de Carl Friese y Cia., a favor de Juan Masa. Iniciada el 28 de Febrero de 1914, en el Juzgado del Circuito. Se consignó el dinero en manos del depositario nombrado.

73. Oferta de pago por consignación hecha por Hans Kandler, apoderado de Carl Friese y Cia., a favor de Juan Masa. Iniciada el 2 de Mayo de 1914, en el Juzgado del Circuito. Se consignó el dinero en manos del depositario nombrado.

74. Juicio ejecutivo seguido por Manuel Alvarez contra Frank Bourne, por suma de pesos. Iniciado en el Juzgado del Circuito el 26 de Noviembre de 1914. Se dictó sentencia de prelación y remate.

75. Petición de herencia hecha por Joseph Titus Sheldon, en su carácter de apoderado general de los señores Fillet Pereira y Una Maud Sheldon, en la sucesión de William Augustos Pereira. Iniciada el 2 de Marzo de 1915. Se declaró que no procedía la declaración de herederos.

76. Solicitud sobre rectificación de fincos de varios lotes en esta ciudad por Eduardo C. Outten. Iniciada el 24 de Marzo de 1915. En la Secretaría para rendir un informe.

77. Demanda ordinaria propuesta por Wilfred C. Da Costa, apoderado especial de Luther Hamilton contra la sucesión de Manuel Cotes. Iniciada el 6 de Abril de 1915. Paralizada.

78. Demanda ordinaria propuesta por Ledger F. Ferdinand contra S. H. E. Baird, por suma de pesos. Iniciada el 9 de Abril de 1915. Paralizada.

79. Petición de herencia hecha por Luz G. de Cole para que se le declare heredera, junto con sus menores hijos, de los bienes dejados por el finado H. Seeley Cole. Iniciada el 3 de Abril de 1915. Se declaró herederos a los hijos del finado.

80. Demanda ordinaria propuesta por Justo S. Buitrago contra el Consejo Municipal de este Distrito sobre nulidad de la Escritura Pública número 32 de 24 de Marzo de 1914. Iniciada el 12 de Mayo de 1915. En la Corte Suprema en apelación de la sentencia.

81. Juicio seguido por Sebastián Villalaz cesionario de Kong Tai, contra John Dixon. Iniciado el 27 de Abril de 1915. Se dictó auto ejecutivo.

82. Juicio ejecutivo seguido por Sebastián Villalaz cesionario de Carl Friese y Cia., contra Emanuel Jesse. Iniciado el 10 de Febrero de 1915. Se remitió al Juzgado Municipal de Bastimentos para el avalúo de los bienes embargados.

83. Petición hecha por Trinidad y Simona Jiménez para que se les declare herederas de los bienes dejados por su finada madre Rafaela Cabeza. Iniciada en el Juzgado del Circuito el 20 de Diciembre de 1914. Se negó la solicitud.

84. Demanda de disolución de matrimonio propuesta por Anne C. B. Hudson. Iniciada el 2 de Junio de 1915. Devuelta la demanda para que se corrija.

85. Petición hecha por José Manuel Castillo, apoderado de Juan Masa, para que se deposite una casa en pleito con Ricardo C. Henríquez. Paralizada por falta de gestión.

86. Exhorto número 37 librado por el Juez Primero del Circuito de Colon en el juicio de sucesión del Dr. Francisco Rodríguez Camacho. Paralizado por falta de papel.

87. Diligencias creadas sobre título de propiedad de una casa situada en esta ciudad, a solicitud de la señora Elisa Dennis. Iniciadas el 10 de Julio de 1915. Esperando testigos.

88. Juicio de tercera coadyuvante propuesto por Sebastián Villalaz apoderado general de Carl Friese y Cia., contra Frank Bourne, por suma de pesos. Iniciado en el Juzgado 2o. el 18 de Agosto de 1915. En traslado a las partes.

89. Diligencias creadas a solicitud de F. Ferdinand para que se le expida título de propiedad de unas casas ubicadas en esta ciudad. Iniciadas en este Juzgado el 11 de Agosto de 1915. Esperando testigos.

90. Demanda ordinaria propuesta por Santiago Selles contra Eugenio Garay por suma de pesos. Iniciada en el Juzgado 2o. del Circuito el 24 de Septiembre de 1915. Suspendida temporalmente por convenio de las partes.

91. Demanda ordinaria propuesta por Wilfred C. Da Costa, apoderado especial de Desposorio Santamaría, contra José Torres Barquero por suma de pesos. Iniciada el 30 de Septiembre de 1915. Se remitió a la Corte Suprema en apelación.

92. Demanda ejecutiva propuesta por Charles McDougal Case en su carácter

de Presidente de la sociedad "Bocas Industrial and Commercial Benefit Union" contra José Antonio Prize, por suma de pesos. Iniciada el 5 de Octubre de 1915. Se exigió al fiador de saneamiento las comprobaciones que lo acrediten como tal.

93. Petición de rectificación hecha por Constant Augustus Saint Luis para que se fije la cabida o dimensiones de una casa de su propiedad ubicada en esta ciudad. Iniciada el 20 de Octubre de 1915. Se entregó original al interesado.

94. Petición de rectificación hecha por Florence Mordat para que se fije la cabida o dimensiones de una casa de su propiedad ubicada en esta ciudad. Iniciada el 20 de Octubre de 1915. Se entregó original a la interesada.

95. Cesión de crédito hecha por Carl Friese y Cia., a favor de Sebastián Villalaz contra Samuel L. Roberts. Iniciada el 16 de Octubre de 1915. Para notificar a Roberts la cesión de crédito.

96. Demanda de disolución de matrimonio propuesta por José Manuel Castillo, apoderado de Inés Forbes de Lawrence, contra su esposo Alberto Lawrence. Iniciada el 28 de Junio de 1913 en el Juzgado del Circuito. Paralizada por falta de gestión.

97. Petición de rectificación hecha por Constant Augustus Saint Luis para que se fije la cabida o dimensiones de una casa de su propiedad ubicada en esta ciudad. Iniciada el 20 de Octubre de 1915. Se entregó original al interesado.

98. Petición de secuestro hecha por Hefonso Cantillo M. contra Victor Ledesma por suma de pesos. Iniciada en el Juzgado Municipal de este Distrito el 6 de Noviembre de 1915. Revocado el auto y devuelto al Juzgado de su procedencia.

99. Diligencias creadas a solicitud de Victor E. López, sobre título de propiedad de una casa de dos pisos situada en esta ciudad. Iniciadas el 15 de Noviembre de 1915. Se fijaron Edictos.

100. Diligencias creadas a solicitud de Felipe E. López sobre título de propiedad de una casa situada en esta ciudad. Iniciadas el 15 de Noviembre de 1915. Se fijaron Edictos.

101. Demanda de nulidad de la escritura pública número 69 de 23 de Marzo de 1909, propuesta por Alicia M. Gilling de Brown contra J. Duncanson. Iniciada el 24 de Noviembre de 1915, en este Juzgado. Se admitió la demanda.

102. Juicio de desahucio propuesto por Alexander Williams contra White Smith. Iniciado en el Juzgado Municipal de este Distrito. Subió a este Juzgado en apelación de un auto. Confirmado el auto y devuelto al Juzgado de su procedencia.

103. Juicio ejecutivo propuesto por Sebastián Villalaz en su carácter de apoderado General de Carl Friese y Cia., contra Eladio Tenorio por suma de pesos. Iniciado el 13 de Diciembre de 1915, en este Juzgado. Para notificar el mandamiento ejecutivo al demandado.

104. Diligencias creadas para evitar la pérdida o extravío de los bienes dejados por el finado Israel Bryan. Iniciadas en el Juzgado Municipal de este Distrito el 11 de Enero de 1915. En traslado al Fiscal.

105. Diligencias creadas a solicitud de Constantino Romero Alvarado, en nombre y representación de su esposa Fulgencia Pardo de Romero, sobre título de propiedad de una casa situada en esta ciudad. Iniciada el 30 de Noviembre de 1915 en este Juzgado. Esperando testigos.

106. Petición sobre rectificación de cabida y dimensiones hecha por Juan de la Cruz y Rita Amf de una casa situada en esta ciudad. Iniciada en el Juzgado el 31 de Diciembre de 1915. Se aprobó la diligencia de inspección ocular practicada.

107. Diligencias relacionadas con las solicitudes hechas por las señoras Ana Elisa Pierre y Ellen Bourne McClellan, para obtener la adjudicación de un lote del fundo urbano de esta ciudad. Venidas del Consejo Municipal de este Distrito el 6 de Diciembre de 1915. Devuelto al lugar de su procedencia.

108. Solicitud de desglose hecha por Wilfred C. Da Costa, apoderado de Desposorio Santamaría, de la escritura número 70 de 27 de Abril de 1901 que obra en la demanda ordinaria que tiene propuesta contra José Torres Barquero. Iniciada el 13 de Diciembre de 1915, en este Despacho. Se ordenó el desglose.

109. Solicitud de desglose hecha por Olegario Estrada de la escritura número 231 de 13 de Diciembre de 1909 que obra en las diligencias creadas sobre título de una casa de su propiedad situada en esta ciudad. Iniciada el 18 de Diciembre de 1915. Decretado el desglose, se archiva.

110. Excepción dilatoria propuesta por Luis Escovar Bravo, apoderado de José Torres B., en la demanda ordinaria promovida contra éste por Desposorio Santamaría. Iniciada el 20 de Diciembre de 1915. En traslado al demandante.

111. Diligencias creadas a solicitud de Raúl Cochez, sobre título de propiedad de varias casas situadas en esta ciudad. Iniciadas el 29 de Diciembre de 1915. Esperando testigos.

112. Solicitud de desglose hecha por Samuel Machore Jr., de la escritura número 67 de 27 de Marzo de 1908, que obra en el juicio seguido contra John B. Alfonso por varios edictos. Iniciada 29 de Diciembre de 1915. Se decretó el desglose.

113. Solicitud de desglose hecha por Leager F. Ferdinand de los pagarés número 10, 11, 12, 13, 14 y 15 que figuran en la demanda ordinaria propuesta por el contra S. H. E. Baird. Iniciada el 25 de Diciembre de 1915. Se negó el desglose solicitado.

114. Solicitud de desglose hecha por George A. Knight de la escritura número 85 de 25 de Abril de 1911, que figura en las diligencias creadas sobre título de propiedad de una casa situada en esta ciudad. Iniciada el 30 de Diciembre de 1915. En la Secretaría para un informe.

115. Solicitud de desglose hecha por Habib A. Condon de las escrituras números 168 de 24 de Agosto de 1912 y 271 de 20 de Octubre de 1913, que obran en las diligencias creadas sobre título de propiedad de varias casas situadas en esta ciudad. Iniciada el 24 de Diciembre de 1915. Se decretó el desglose.

116. Diligencias creadas a solicitud de Santiago Selles sobre título de propiedad de varias casas situadas en esta ciudad. Iniciadas el 25 de Diciembre de 1915. Para ordenar se reciban las declaraciones.

117. Solicitud hecha por William S. Chance sobre rectificación de cabida y dimensiones de dos casas situadas en esta ciudad. Iniciada el 21 de Diciembre de 1915. Para ordenar se reciban las declaraciones.

118. Rocas del Toro, 31 de Diciembre de 1915.

El Secretario Interino.

Eustaquio C. Outten.

Por "ELABORADO DE ANÁLISIS"